

E/R (22)  
1830



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
03 SEP 2009	
Recibido.....	18:00.....Hs.
Exp. N°	22753-PPS.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con a grado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, informe lo siguiente:

Descripción, objetivos, responsables, normativa y estado de avance del Programa *Santa Fe Hábitat*, informado en el Sitio Web del Gobierno Provincial, y por medio del cual se abordará la problemática de los asentamientos informales, en los conglomerados urbanos de la provincia.

Arq. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La página web del Gobierno de la Provincia y distintas informaciones periodísticas dan cuenta de la implementación del Programa *Santa Fe Hábitat* el que, según manifestaciones de la Directora de la DPVU Arq. Alicia Pino, estaría en línea con la experiencia desarrollada a través del Programa Rosario Hábitat.

Si tenemos en cuenta que el objetivo de este último es encauzar las situaciones de ocupación informal en esa ciudad, trasladar tal beneficio a todo el territorio provincial significará que gran cantidad de familias santafesinas, excluidas del mercado formal de la tierra, puedan mejorar su calidad de vida incrementando su capital humano y social.

Por tal motivo solicitamos conocer sus componentes programáticos y su estado de avance.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Arq. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial